



Acta de Acuerdos

- Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y quinceava, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.
- Objetivo:**
- Informar sobre la reestructuración interna de la Unidad de Estudios de Posgrado
 - Informar sobre participación en convocatorias del PNP.
 - Análisis y valoración de modificaciones y nuevas propuestas de programas de posgrado.
 - Informar sobre los avances de las comisiones del Consejo Consultivo de Posgrado.
 - Entregar reconocimientos a los miembros del CCP que concluyen su periodo.
- Sesión** 1ra. Ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado
- Lugar:** Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- Fecha y hora:** Jueves 07 de mayo de 2015
Hora inicio: 09:15 horas.
- Orden del día:**
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
 2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
 3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
 4. Informe de reestructuración interna de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
 5. Informe de Programas de Posgrado:
 - Programas en PNP, estatus, postulación y renovación.
 - Convocatoria de Posgrado vigente.
 - Especialidades Médicas.
 6. Emitir opinión sobre los siguientes Programas Educativos de Posgrado que han tenido acompañamiento por un miembro del CCP:
 - Propuesta de Doctorado en Derecho.
 - Propuesta de Maestría en Ciencias Biológicas.
 - Propuesta de modificación curricular de la Maestría en Manejo y



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar.

7. Entrega de reconocimientos a los miembros del CCP que concluyen su período.
8. Asuntos generales.

Participantes:

1. Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
2. Miembros del CCP General.
 - Dr. Gustavo C. Ortiz Ceballos.
 - Dra. Noralia Ramírez Chávez.
 - Dr. Carlos E. Vargas Madrazo.
 - Dr. Emil Awad Abed.
 - Mtro. Rogelio Ladrón de Guevara Cortés.
 - Dr. Ernesto Treviño Ronzón.
 - Coordinación Regional de Posgrado Veracruz.
 - Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza.
 - Coordinación Regional de Posgrado Orizaba.
 - Dra. Elena Rustrian Portilla
 - Coordinación Regional de Posgrado Poza Rica.
 - Dra. Elba María Méndez Casanova.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba el orden del día y se procede a verificar la asistencia de Consejeros para garantizar el quorum respectivo. Se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes.

SEGUNDO.- Se procedió a leer el acta de la sesión anterior y luego de someterse a consideración de los asistentes fue aprobada por unanimidad, dejando para el punto de asuntos generales incluir los comentarios hechos por el Dr. Emil Awad respecto del sentido de la redacción de la Cláusula Séptima y con relación a su participación en la evaluación de la Maestría en Seguridad y Derechos Humanos.

TERCERO.- Con relación al informe de reestructuración interna de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP), el Dr. Rigoberto Argüelles mencionó que de acuerdo con la actual normatividad se propuso una reestructuración organizativa y estructural interna para la DGUEP. Mencionó la definición de tres coordinaciones (de Posgrados, de Especialidades Médicas y las Coordinaciones Regionales) y un administrador. Con esta reingeniería se suprime la jefatura de departamento que ocupaba el Lic. Guillermo Cruz. Cabe señalar la definición de la figura de Enlace Regional para las Especialidades Médicas cuya función será la de coordinar todas las acciones entre la DGUEP y las regiones, así mismo se propone gestionarles una compensación económica como motivación y compromiso en esta área. Actualmente se está en espera de las propuestas por parte de las



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Vicerrectorías. Finalmente en la estructura y en el último nivel se encuentran tres sub-coordinaciones de: Indicadores de Calidad, de Normatividad y Planes de Estudio y de Asuntos Estudiantiles y Académicos. El Dr. Rigoberto manifiesta que en las próximas semanas se trabajará en el Plan de Desarrollo en donde se incluye la generación de indicadores fuera de los que se tienen establecidos bajo los criterios del CONACyT. La propuesta es que exista una sola oferta de posgrados agrupados como programas consolidados dentro del PNPC, otro grupo de pertinencia social y un tercero como lo son las Esp. Médicas. En ese sentido se establecerán los indicadores mínimos de calidad que cubrirán los programas a ser ofertados, independientemente de si están o no en el PNPC. Esta es la estructura y propuesta que se somete a la consideración del CCP como parte de la actual gestión en la DGUEP. Con un voto de confianza se manifiestan los miembros consejeros y se propone que quede asentado que el CCP sugiere y apoya esta política, independientemente que el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado cambie.

CUARTO.- El Maestro Jesús Hernández, Coordinador de Indicadores de Calidad, informó el estatus que guarda al día de hoy el procedimiento de la convocatoria 2015-I. Se señaló la distribución de los PEP por nivel en cuanto a oferta educativa estimada, así como los PEP dentro del PNPC y su distribución. Se observó claramente la diferencia o brechas entre las regiones respecto de Xalapa. Se presentó el listado por región y nivel académico. Se informa de los casos de duplicidad de registros. Hasta el día seis de mayo se tenía un registro de 1,056 aspirantes que ya realizaron su pago, de un total de 2,738 aspirantes. Se mostraron las fechas límite para todo el proceso. Se mencionó que en cada región habrá un representante para el proceso de aplicación del EXANI. Actualmente corre el proceso de subir documentos y fotografía. Se sugiere que todos los aspirantes se dirijan a cada coordinador de PEP. Los Coordinadores regionales mencionaron algunos problemas recurrentes como el de subir la fotografía digitalizada, a lo que el Mtro. Jesús señaló que este es un problema de los propios aspirantes que no logran cubrir los requisitos marcados para este trámite. Así mismo se hizo hincapié en algunos otros problemas que impiden tener un proceso expedito, lo cierto es que en muchos casos va más allá de lo que se puede resolver. El Dr. Rigoberto señala que esto también tiene que ver con el ser humano, lo que se sugiere es que vía las coordinaciones se pueda ayudar a resolver estas incidencias. Por otra parte, se hizo mención de los tiempos establecidos para el desarrollo de cursos propedéuticos y de los tiempos para el inicio de los cursos de acuerdo a la convocatoria, en tal sentido se sugiere poder alinear los calendarios de tal forma que se puedan corregir algunas irregularidades, a lo que el Dr. Rigoberto señaló que para este periodo se realizarán aquellos cursos que hayan sido programados, pero en lo sucesivo se tendrá que regular esta situación, en términos de justificar académicamente la necesidad de su impartición y además no deben tener costo. Finalmente en este punto de la orden del día se estableció el compromiso de enviarles a los consejeros toda la información sobre demanda en PEP PNPC y no PNPC.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

QUINTO.- Siguiendo con los puntos de la orden del día el Mtro. Jesús procede a informar sobre los PEP dentro del PNPC. En este punto se da a conocer la definición de una nueva clasificación para todos los PEP: los que están vigentes, aquellos que están inactivos, los que tienen grupo y los que no tienen grupo pero que se incluyen en la convocatoria, factibles, PNPC y no PNPC, etc. En este sentido y como representante del área económico-administrativa el Mtro. Ladrón de Guevara sugiere hacer una depuración de programas que aún y cuando estén registrados ante la SEP, se analice la pertinencia de que sigan contando dentro de la estadística, ya que algunos de ellos ya no operan y se siguen considerando, lo que muchas veces genera una panorámica del posgrado alejada de la realidad. A propósito de este tema el Dr. Rigoberto señaló que precisamente y derivado de una auditoría, se encuentra que hay PEP que nunca se ofertaron y que sin embargo cuentan como parte de la oferta. Se acuerda hacer un análisis exhaustivo de todos los PEP para desarrollar una propuesta de depuración, con criterios claros y fundamentados respecto de la pertinencia de seguir o no contando con ellos.

SEXTO.- La Mtra. Edna se refirió a las postulaciones al PNPC en 2014. Tanto las renovaciones como a los que solicitaron cambio de nivel y aquellos que no pudieron renovar su registro. Tal es el caso de la Especialización en Salud Materna y Perinatal. Se mencionó, como uno de los principales retos, la renovación de 23 PEP para este 2015 dentro de los meses de Junio y Octubre. En este punto el Dr. Emil Awad solicita se les haga llegar a los miembros del CCP el calendario oficial para renovación de programas, y considerar realizar una agenda para el seguimiento de todos aquellos PEP que ingresan al PNPC o que renuevan su registro, con la finalidad de que se pueda hacer un acompañamiento hasta el final de estos procesos y necesidades inherentes a ciertas problemáticas, así como relacionarlos con las áreas que estén implicadas. En este sentido la Dra. Elena Rustrian señaló que en el CCP se revisan todos los documentos y se les da seguimiento a las observaciones, sin embargo también mencionó que es necesaria una capacitación a los coordinadores e impulsar la vinculación entre los PEP y las Direcciones de Facultad. Por su parte el Dr. Rigoberto comenta que ya se está atendiendo el reconocimiento de carga para profesores de posgrado y a partir del próximo semestre esto quedará resuelto. Ya no habrá descargas, pues las horas de docencia en posgrado se reconocerán como carga docente de los profesores de tiempo completo (PTC). Respecto de los PEP del PNPC, se está incorporando a los directores de áreas en los procesos que les competen. También existe una carta compromiso que firma la institución respecto de plazas, personal de apoyo, infraestructura. Lo cierto es que con el involucramiento de los Directores de Área para el mejoramiento del posgrado ellos tendrán que asumir los compromisos que ahí se establecen. En este sentido el Dr. Rigoberto menciona que es ese el motivo para involucrar y trabajar en corresponsabilidad para todos estos proyectos. Tal es la función del CCP, correspondiéndoles a las Áreas Académicas la verificación de las condiciones existentes para el éxito de las nuevas propuestas de



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

PEP. Se acuerda enviar a los miembros de este CCP el calendario oficial de las convocatorias emitidas por el CONACyT, así como una propuesta de calendario para el acompañamiento de los programas recién evaluados y con renovación de su registro.

SÉPTIMO.- El Dr. Domingo Vazquez presentó el estado que guardan las Especialidades Médicas, pero sobre todo, las características particulares y las problemáticas identificadas a lo largo de los últimos años de operación de este nivel de formación dentro del Sector Salud. Se indicó que actualmente estamos en la etapa de Aval universitario para estos programas formativos y en particular, se mencionó la existencia de programas académicos propios que se deberían estar llevando en las instituciones de salud. En el caso de los profesores no son universitarios estrictamente hablando y existe el reclamo de que no se les retribuye onerosamente a los médicos/profesores. Se sugiere formalizar no sólo la impartición de los programas, sino toda la gestión que implica esta oferta educativa. Considerando la importancia de este tema, el Dr. Rigoberto sometió a consideración del pleno del CCP, su compromiso para desarrollar una sesión exclusiva para las Especialidades Médicas y abordar en detalle toda la problemática, ya que requiere una atención especial. En tal sentido, los miembros del CCP aprobaron la propuesta, quedando pendiente fijar la fecha para su realización. Se sugiere incluir en la agenda la integración de todo un capítulo normativo al Reglamento General de Estudios de Posgrado, así como el nombramiento de los Enlaces Institucionales a efectos de lograr una mayor y mejor gestión entre todas las sedes.

OCTAVO.- Con relación a las propuestas de nuevos programas y modificación curricular, el CCP emite una opinión favorable para el Doctorado en Derecho, con el condicionamiento de que una vez atendidas las recomendaciones se pueda continuar con el procedimiento, en particular se sugiere plantear la duración del programa a 4 años y en caso de no aceptar, tendrían que justificar más ampliamente los tres años de duración de esta propuesta, además, se tendría que atender el cambio a la asignatura que incluye la defensa de la tesis, ya que esto es un procedimiento que se realiza de manera independiente a los créditos del programa. Respecto de la Maestría en Ciencias Biológicas, luego de ser escuchada la propuesta se emiten las siguientes recomendaciones: particularmente respecto de la movilidad y el financiamiento para dichas acciones, es importante definir más claramente las opciones de movilidad y las posibles fuentes de financiamiento; se sugiere trabajar más en cuanto a la coherencia entre el currículo y la definición del perfil de egreso; por otra parte se recomienda acotar un poco más las LGAC ya que son muy amplias y esto dificulta consolidar las líneas de trabajo. De acuerdo con la opinión del CCP las LGAC presentadas se refieren a propuestas metodológicas y no disciplinares, en tal sentido se sugiere clarificar más este punto. Hechas estas observaciones el Dr. Rigoberto propone que dos miembros del CCP trabajen con este programa para una segunda revisión, por lo que se propone para el acompañamiento nombrar a dos miembros del CCP, sin



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

embargo el Dr. Carlos Vargas sugiere que se emita una opinión y se incluyan las recomendaciones. De las dos propuestas se sugiere la de emitir la opinión con las recomendaciones del caso. En tal sentido el CCP emite una opinión favorable condicionado a que la DGUEP de seguimiento a las recomendaciones para continuar con el proceso ante las siguientes instancias. Finalmente con relación a la propuesta de modificación curricular de la Maestría en Manejo y Explotación de los Agro-sistemas de la Caña de Azúcar, la Dra. Rustrián hizo el seguimiento de las recomendaciones hechas por CONACyT, situación que no se ve atendida en la presentación hecha. Aún y cuando se plantean los problemas de campo y los asociados a los procesos de producción, no se visualiza una modificación acorde a lo que CONACyT recomendó. Ante los comentarios vertidos por el CCP se emite una opinión no favorable y se recomienda se atiendan puntualmente las recomendaciones del CONACyT para volver a presentarlo ante el CCP con un seguimiento del CCP, además de un evaluador del CONACyT, toda vez que es un programa PNPC. El Dr. Rigoberto se compromete a buscar un especialista del Área para que revise y evalúe esta propuesta.

NOVENO.- Se procedió a la entrega de reconocimientos a los miembros del CCP que han cumplido su periodo. Así mismo, el Dr. Rigoberto informó que siguiendo con lo establecido por la normatividad, se procederá a realizar los procesos para nombrar nuevos miembros o ratificar a los que actualmente forman parte de este CCP.

DÉCIMO.- En asuntos generales el Mtro. Ladrón de Guevara manifiesta que hay muchas irregularidades en el IIESCA y en la Dirección de ese Instituto que afectan a los programas de posgrado adscritos a esa entidad y que es por ello que él mismo renunció a la Coordinación de la Maestría en Gestión de Organizaciones, por lo que sugiere que la DGUEP vigile este tipo de situaciones ya que esto va en detrimento de la institución y en particular del área académica Económico-Administrativa, El Dr. Rigoberto manifiesta que toda la problemática aquí manifestada será atendida a lo largo de su gestión. Por su parte la Dra. Noralia Ramírez agradeció haber pertenecido a este CCP por el trabajo desarrollado y los avances académicos logrados. El Dr. Ceballos se suma a los comentarios anteriores y señala que es justamente el momento de enfrentar nuevos derroteros y corresponderá a los nuevos miembros hacer propuestas de solución y destacar los logros y avances alcanzados. El Dr. Rigoberto les pide que sean pacientes en tanto se desarrolla el proceso para los relevos con las áreas académicas respectivas, en tanto se pide el apoyo para continuar hasta el final. Por su parte y como último punto el Dr. Emil Awad manifiesta su inconformidad respecto a la redacción de la Cláusula Séptima del Acta anterior, en donde se dice que "declina evaluar la Maestría en Seguridad y Derechos Humanos", haciendo la aclaración de que lo que quiso manifestar, es que en tanto no se corrigieran de fondo las observaciones hechas a dicha propuesta, no se podría evaluar de forma adecuada.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 15:35 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.

Dra. Noralia Ramírez Chávez

Dr. Gustavo C. Ortiz Ceballos

Dr. Ernesto Treviño Ronzón

Dr. Emil Awad Abed

Mtro. Rogelio Ladrón de Guevara C.

Dr. Carlos E. Vargas Madrazo

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza.
Coordinación Región Veracruz

Dra. Elba María Mendez Casanova.
Coordinación Región Poza Rica-Tuxpan

Dra. Elena Rustrían Portilla.
Coordinación Región Orizaba-Córdoba

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de
Estudios de Posgrado